

Emilia Monsalve
Día 15 Mes Agosto Año 2023
Hora 11:10

Bogotá D.C, 15 de agosto de 2023

Doctora
MARIA EUGENIA LOPERA MONSALVE
Presidente Comisión Séptima Constitucional
Cámara de Representantes
Ciudad

15 AGO 2023
Aprubada

Respetada presidente,

Por medio de la presente, en ejercicio de lo contemplado en los artículos 114 y 138 de la Constitución Política y en concordancia con lo preceptuado en el artículo 6, 233, 249 y siguientes de la Ley 5° de 1992; así como el ultimo inciso del artículo 138 de la Constitución Política, por intermedio suyo presentamos la siguiente:

PROPOSICIÓN DEBATE CONTROL POLÍTICA

No 6

Cítese a Debate de Control Político al director de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud Félix León Martínez, para que exponga, informe y de respuesta a la comisión sobre la gestión realizada por su entidad de acuerdo al siguiente cuestionario:

1. Sírvase remitir los valores mensuales reconocidos por tipo de evento, género de la víctima y año de reconocimiento y pago por concepto SOAT desde 2015 hasta la presente fecha.
2. Sírvase remitir los conceptos de gasto en los que se han destinado los recursos transferidos por las aseguradoras por concepto de la contribución SOAT desde 2015 hasta la presente fecha.
3. Sírvase remitir el valor de las reclamaciones reconocidas a personas naturales y jurídicas en los últimos siete (7) años, por concepto de indemnizaciones, gastos médico quirúrgicos y gastos de transporte en accidente de tránsito con vehículo no asegurado o no identificado.



AforeroM



Andres.forerom



Andresforerocd

4. Sírvase informar el número de reclamaciones recibidas por concepto de SOAT desde 2020 hasta la presente fecha. Especificar información de manera mensual y por tipo de accidente (vehículo fantasma, vehículo particular, vehículo público, moto, etc.). Especificar de manera precisa cuantas se han auditado y pagado.
5. Sírvase informar a que monto corresponden las reclamaciones y recobros por concepto de SOAT que actualmente se encuentran en trámite. Remitir información de manera mensual desde 2020 hasta la presente fecha.
6. Indique para los últimos cuatro años los ingresos que ha percibido la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud por concepto del SOAT en el marco del Decreto 780 de 2016 (Transferencia del 50% de los recursos a la entidad). Remitir información de manera mensual y en formato Excel.
7. Sírvase informar los ingresos percibidos por su entidad desde la implementación del Decreto 2497 de 2022 “por el cual se establecen los rangos diferenciales por riesgo del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito -SOAT, se modifica el artículo 2.6.1.4.2.3 del Decreto 780 de 2016 Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, y se reglamenta con carácter transitorio el parágrafo 1 del artículo 42 de la Ley 769 de 2002, adicionado por el artículo 2 de la Ley 2161 de 2021”. Especificar el número de vehículos beneficiados con el descuento
8. Sírvase informar por qué en el Decreto 2497 de 2022 los cobros por reconocimiento a los servicios de salud prestados derivados de accidentes de tránsito cuyo vehículo esté beneficiado con el rango diferencial del SOAT, se realicen en Unidades de Valor Tributario (UVT) y no en Salario Mínimos Legales Vigentes.
9. Sírvase informar qué estudios realizó su entidad para determinar el rango diferencial del SOAT que hoy se aplica a través del decreto 2497 del 2022 y cuáles serían los efectos beneficiosos y perjudiciales de su aplicación.
10. Sírvase informar a la fecha cuantos recobros y reclamaciones se encuentran represadas sin haber sido resueltas. Remitir información mensual desde 2018 hasta la presente fecha especificando el tiempo que llevan sin respuesta desde su radicación.
11. Cuantos auditores han sido contratados desde enero de 2023 para fortalecer el equipo de auditoría y bajo qué mecanismo se ha llevado el proceso de selección y contratación. Por favor remitir una relación con el nombre de cada nuevo auditor, número del contrato, objeto del contrato, valor del contrato, fecha de inicio y plazo del contrato.
12. Sírvase informar el estado actual del proceso ADRES-LP-004-2023: “Realizar la Auditoria de cuentas médicas en las zonas del País delimitadas por la ADRES, que incluye la revisión y verificación de los requisitos para validar y autorizar el pago de reclamaciones a las IPS del País por servicios de salud, gastos de transporte del sitio de la ocurrencia del evento al primer centro asistencial derivados de: i) Accidentes de tránsito cuando el vehículo involucrado no fue identificado o no contaba con póliza SOAT vigente a la fecha del siniestro o el vehículo involucrado”. Precisar si hasta la se han recibido ofertas por parte de algún proponente o si han realizado observaciones al proceso de licitación.



AforeroM



Andres.forerom



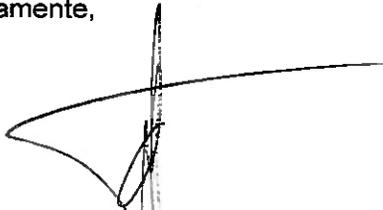
Andresforerocd

13. Sírvase informar qué auditorías están pendientes de reclamación para el año 2023. Remitir relación con fechas y solicitante.
14. Sírvase informar que plan de contingencia tiene la ADRES para realizar las auditorías hasta el mes de noviembre dado que el cronograma de la licitación en curso se empieza a ejecutar desde inicio de octubre del presente año.
15. Sírvase informar en cuantos procesos de liquidación de Empresas Promotoras de Salud ha participado la ADRES desde el 2020 hasta la presente fecha y cómo se han cobrado las respectivas acreencias a favor de la entidad.
16. Sírvase informar cuantos procesos de cobro coactivo adelanta la ADRES y porque valores, así como el estado actual.
17. Cuantas demandas han sido notificadas para el segundo semestre de 2022 y lo que va corrido del 2023.
18. Sírvase informar cuantas demandas tiene actualmente la ADRES en contra, relaciones demandante, radicado, juez de conocimiento, pretensiones y estado actual.
19. Sírvase informar cuantos pagos a sentencias se han realizado en el segundo semestre de 2022 y lo que avanza del 2023, relaciones fecha de ejecutoria, radicado del proceso, juez de conocimiento, pretensiones y valor pagado por la ADRES. Remitir copia del acto administrativo mediante el cual se liquida y ordena el pago.
20. Sírvase remitir el presupuesto de gastos mensualizado de los últimos cinco (5) años discriminado para las siguientes cuentas:
 - a. A-03-13-01-005-001 Eventos Terroristas
 - b. A-03-13-01-005-002 Eventos Catastróficos
 - c. A-03-13-01-005-003 Accidentes de Transito
 - d. A-03-13-01-005-004 Apoyo Reclamaciones Reserva Especial
 - e. A-03-13-01-005-005 Apoyo Reclamaciones Víctimas Población Desplazada
21. Sírvase remitir la ejecución presupuestal mensual desde 2020 hasta la presente fecha.
22. Sírvase remitir el presupuesto de ingresos mensualizado para los años 2021, 2022 y 2023 discriminado para las siguientes cuentas:
 - a. 1-02-6-13-10 PRIMA FONSAT Y CONTRIBUCIÓN SOAT
 - b. 1-02-6-13-10-01 % Prima FONSAT Decreto Ley 1335 de 2009
 - c. 1-02-6-13-10-02 Contribución Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito - SOAT- Decreto Ley 1335 de 2009
 - d. 1-02-6-13-10-03 Excedentes de FONSAT Y SOAT vigencias anteriores



23. Sírvase informar qué nueva capacidad técnica ha sido incorporada en la entidad para atender las nuevas responsabilidades derivadas del decreto 2497 de 2022.
24. Sírvase informar cuantas denuncias ha recibido su entidad relacionada con tramitadores externos o intermediarios de información o cobros indebidos por agilizar los turnos o procesos.

Atentamente,



ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA
Representante a la Cámara por Bogotá
Partido Centro Democrático.
Correo: andres.forero@camara.gov.co



AforeroM



Andres.forerom



Andresforerocd